

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
= 8 NOV 2002	
SEC: 9	7186

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Transferencia de Inmueble del Estado Nacional para Construcción de la Escuela de Enseñanza Técnica de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico N° 5.144 "Capitán Marcelo P. Lotufo".-

Artículo 1º- Transfiérase al Gobierno de la Provincia de Salta definitivamente y a título gratuito el inmueble ubicado entre los siguientes límites; Norte, calle 12 de Octubre; Sud, calle O'Higgins; Este, calle Maipú y Oeste, calle República de Siria, en la ciudad Capital, identificado con la nomenclatura catastral - Circunscripción 1ª - Sección G - Manzana 25 - Parcela 1 - Catastro N° 935, con una extensión de 140 m. de frente por 140 m. de fondo, que afecta una superficie de 19.600 m², propiedad del Estado Nacional, por transferencia efectuada por la Provincia de Salta conforme a Ley N° 4155 del 13/02/66, con el fin de ser destinado a la construcción de un edificio escolar, destinado al funcionamiento de la actual Escuela de Enseñanza Técnica de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico N° 5.144 "Capitán Marcelo P. Lotufo".

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dra. MARIA LELIA CHAYA
DIPUTADA DE LA NACION